



Excelentísimas Autoridades

Universidad Estatal de Milagro

En su despacho. -

La Internacionalización en las Instituciones de Educación Superior ha sido considerado de gran importancia para la planificación estratégica de las universidades que buscan continuamente la mejora de la calidad académica y promoción de una cultura internacional que permita alcanzar la excelencia académica por medio de la interacción y el desarrollo de actividades en ámbitos de docencia e investigación.

Por medio de la presente aprovecho para desearle un próspero año nuevo y hacer extensiva la invitación a una estancia de trabajo para planificación de futuros proyectos a los siguientes investigadores de su universidad:

-Dr. Edwuin Carrasquero Rodríguez (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

-Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos (Director del Centro de Estudios Estadísticos).

-Dr. Fernando Pacheco Olea (Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)

-MSc. Miguel Yuqui Ketil (Director de Planificación).

-MSc. Jaime Coello Viejó (Director de Relaciones Interinstitucionales)

-el 19 de Abril del 2024.

Sevilla 20 de marzo de 2024

EL COORDINADOR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DIVERSO LAB.

Fdo.: David Benavides Cuevas



### Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0915-MEM

Milagro, 09 de abril 2024

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya

**Director de Talento Humano** 

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga

**Directora Financiera** 

Mgs. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez Vicerrector de Investigación y Posgrado

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.12- Participación de la UNEMI

en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

### De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0147-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la "Invitación de la Universidad de Sevilla", tomando en consideración el día 19 de abril del 2024, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2024-Nº12 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó

**RECTOR** 

km/st



# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 19-04-2023

### Participantes:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- > Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- > Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

### Día 19 de abril

- 8h00 9h00: Reunión con el Coordinador del laboratorio de investigación Diverso Lab
- Objetivo:
  - > Esquematización de la agenda por ejecutar en la estancia
- 10:00 am 11:30 am: Presentación del Laboratorio de Investigación Diverso Lab
  - Objetivos:
    - Discusión sobre posibles colaboraciones y oportunidades de investigación conjunta.
- 12:00 pm 3:00 pm: Mesa Redonda sobre áreas de colaboración.
  - Objetivos:
    - Intercambio de ideas y perspectivas entre investigadores de diferentes disciplinas.
    - Identificación de posibles áreas de colaboración y proyectos interdisciplinarios.



### Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0138-MEM

Milagro, 26 de marzo de 2024

PARA: Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault

Vicerrectora de Vinculación

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en el Universidad

de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

### De mi consideración:

Estimada vicerrectora, en atención a la invitación que emite el Dr. David Benavides Cuevas, Coordinador del laboratorio de investigación Diverso Lab de la Universidad de Sevilla con fecha 1 de febrero; la cual tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo el 20 de marzo de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

La Universidad de Sevilla es reconocida por su amplia gama de programas académicos de calidad, su compromiso con la investigación de vanguardia y su infraestructura moderna. Además, su firme apuesta por la internacionalización se manifiesta en la diversidad de nacionalidades presentes en su comunidad universitaria, así como en sus numerosos convenios y programas de intercambio que facilitan la movilidad estudiantil y promueven la colaboración global.

Esta dirección pone en conocimiento y consideración de su autoridad la carta de invitación, el cronograma de actividades planteadas para el cumplimiento de la jornada del 17 al 18 de abril de 2024, mismas que aportan a la internacionalización de nuestra Universidad y fomenta la mejora continua de la calidad académica de nuestra comunidad.

En el marco del antecedente expuesto, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales que orienta el trabajo desplegado para fortalecer la internacionalización institucional, que tiene por objeto promover la visibilidad nacional e internacional, con la finalidad de mejorar la calidad académica, incentivar al intercambio cultural y que estas acciones fortalecen la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, tal como lo establece la Política 3 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4.



### Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0138-MEM

Milagro, 26 de marzo de 2024

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece "la movilidad internacional se realizará a través de:1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros".

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece "Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención".

En particular, debo informar que, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta en vigencia con el INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes que se encuentra en etapa preparatoria. En este contexto, manifiesto la sugerencia de que se autorice, la compra de boletos aéreos por medio del proceso vigente "CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, SERVIDORES Y PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO" o por medio de reembolso.

Finalmente, estimada autoridad, informo a usted que de ser factible la participación de la delegación:

### Para el delegado:

• Dr. Edwuin Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado

Se sugiere la compra de boletos por medio del proceso vigente "Contratación Para Prestación De Servicio De Adquisición De Pasajes Aereos Nacionales E Internacionales Para Las Autoridades, Servidores Y Personal Contratado Que Presten Sus Servicios Para La Dirección De Posgrado De La Universidad Estatal De Milagro" para el delegado; considerando la salida de Madrid con destino a Sevilla, el 18 de abril 2024 y el retorno al Ecuador el 20 de abril con un rango de 24 a 48 horas en consideración a los vuelos o trasbordos que le tocaría tomar para llegar a su destino Madrid, España y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

www.unemi.edu.ec



### Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0138-MEM

Milagro, 26 de marzo de 2024

### Y para los delegados:

- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

Se sugiere la compra de boletos por medio de reembolso para la delegación; considerando la salida de Madrid con destino a Sevilla, el 18 de abril 2024 y el retorno al Ecuador el 20 de abril con un rango de 24 a 48 horas en consideración a los vuelos o trasbordos que le tocaría tomar para llegar a su destino Madrid, España y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo: https://drive.google.com/drive/folders/1z3d5IVuiznhN3y86wkn-pYoSbt-DerVh?usp=sharing

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SUBROGANTE



### Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0113-MEM

Milagro, 28 de marzo de 2024

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en el Universidad

de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

### De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0139-MEM, suscrito por el Director de Relaciones Interinstitucionales, MSc. Jaime Coello Viejó (S), en el cual pone en conocimiento al Vicerrectorado de Vinculación, sobre la invitación que emite Dr. David Benavides Cuevas, Coordinador del laboratorio de investigación Diverso Lab de la Universidad de Sevilla con fecha 20 de marzo; la cual tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo el 19 de abril de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado.
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobo, Director del Centro de Estudios Estadísticos
- Dr. Fernando Erasmo Pacheco Olea, Director de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Javier Yuqui Ketil, Director de Planificación
- MSc. Jaime Marcelo Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

La Universidad de Sevilla se distingue por su excelencia académica, compromiso con la investigación innovadora, y su infraestructura moderna. Su estrategia de internacionalización, evidencia por su rica diversidad estudiantil y múltiples acuerdos de cooperación internacional, refuerza la relevancia de esta invitación.

La participación en el evento del 19 al 23 de abril del 2024, además de alinear con las metas e internacionalización de la UNEMI, promete enriquecer nuestro compromiso con la calidad académica y la viabilidad global. Este encuentro es una excelente oportunidad para fomentar el intercambio cultural y académico.

En este sentido, solicito de manera cordial Sr. Rector autorice, la compra de boletos aéreos por medio de reembolso para la siguiente delegación:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobo, Director del Centro de Estudios Estadísticos
- Dr. Fernando Erasmo Pacheco Olea, Director de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Javier Yuqui Ketil, Director de Planificación
- MSc. Jaime Marcelo Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales





### Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0113-MEM

Milagro, 28 de marzo de 2024

Para lo cual se debe considerar únicamente la salida de Madrid a Sevilla, el 18 de abril del 2024 y el retorno al Ecuador el 20 de abril con un rango de 24 a 48 horas en consideración a los vuelos o transbordos que tomaría llegar al destino Madrid - España, para garantizar el cumplimiento del programa con la Universidad de Sevilla.

Así mismo, se sugiere la compra de boletos por medio del proceso vigente "CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, SERVIDORES Y PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO", para el delegado que a continuación detallo:

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Se debe considerar únicamente la salida de Madrid con destino a Sevilla, el 18 de abril del 2024 y el retorno a Ecuador el 20 de abril con un rango de 24 a 48 horas en consideración a los vuelos o transbordos que tomaría llegar al destino Madrid – España.

Es importante recalcar que se considere los rubros para la participación de cada uno de los delegados esto es: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de https://drive.google.com/drive/folders/1z3d5IVuiznhN3y86wkn-pYoSbt-DerVh?usp=drive\_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Dra. Mayra José D'Armas Regnault VICERRECTORA DE VINCULACIÓN

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2024-0139-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2024-0139-mem.pdf





□ rectorado@unemi.edu.ec



### Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0113-MEM

Milagro, 28 de marzo de 2024

Copia:

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante

Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez Vicerrector de Investigación y Posgrado

ec





Excelentísimas Autoridades

Universidad Estatal de Milagro

En su despacho. -

La Internacionalización en las Instituciones de Educación Superior ha sido considerado de gran importancia para la planificación estratégica de las universidades que buscan continuamente la mejora de la calidad académica y promoción de una cultura internacional que permita alcanzar la excelencia académica por medio de la interacción y el desarrollo de actividades en ámbitos de docencia e investigación.

Por medio de la presente aprovecho para desearle un próspero año nuevo y hacer extensiva la invitación a una estancia de trabajo para planificación de futuros proyectos a los siguientes investigadores de su universidad:

-Dr. Edwuin Carrasquero Rodríguez (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

-Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos (Director del Centro de Estudios Estadísticos).

-Dr. Fernando Pacheco Olea (Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)

-MSc. Miguel Yuqui Ketil (Director de Planificación).

-MSc. Jaime Coello Viejó (Director de Relaciones Interinstitucionales)

-el 19 de Abril del 2024.

Sevilla 20 de marzo de 2024

EL COORDINADOR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DIVERSO LAB.

Fdo.: David Benavides Cuevas



### LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE < lyaguala 2@unemi.edu.ec>

# Re: Solicitud de càlculo de viáticos Movilidad Saliente, Participación de la UNEMI en invitación de Universidades Europeas 2024.

1 mensaje

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <a href="https://www.nemi.edu.ec">https://www.nemi.edu.ec</a>

1 de abril de 2024, 15:31

Para: JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>
Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, Tatiana Naranjo Sigcho
<tnaranjos@unemi.edu.ec>, LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>, Dirección Financiera

<direccion financiera@unemi.edu.ec>, RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ <rcarranzal@unemi.edu.ec>

Estimado director, gentilmente se remite la información respecto al cálculo de viáticos para los siguientes servidores:

## Participación de la UNEMI en la Invitación de la Universidad de Salamanca del 15 al 17 de abril de 2024, Salamanca-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$ 1,095.60

Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado \$ 1,095.60

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos. \$ 921.30

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. \$ 921.30

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación. \$ 921.30

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales. \$ 921.30

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, <u>pernoctan</u> del 14 de abril al 16 de abril (3 noches) y subsistencia el 17 de abril de 2024

Participación de la UNEMI en el ASLAN 2024 del 17 al 18 de abril de 2024, Madrid-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$ 365.20

Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado. \$ 365.20

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos. \$307.10

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. \$307.10

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación. \$307.10

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales. \$307.10

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, <u>pernoctan</u> <u>el 17 de abril (1 noche) y subsistencia el 18 de abril de 2024</u>

### Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado. \$ 913.00

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos. \$ 767.75

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. \$ 767.75

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación. \$ 767.75

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales. \$ 767.75

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, <u>pernoctan</u> del 18 de abril al 19 de abril (2 noches) y subsistencia el 20 de abril de 2024 (Se considera la subsistencia a lo

### servidores, asumiendo que retornan al país de origen).

Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 al 23 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$ 2,191.20

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, <u>pernoctan</u> <u>del 18 de abril al 23 de abril (6 noches) y subsistencia el 24 de abril de 2024</u>

Participación de la UNEMI en la Universidad Politécnica de Catalunya del 25 al 29 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$ 2,191.20

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, <u>pernoctan</u> del 24 de abril al 29 de abril (6 noches) y subsistencia el 30 de abril de 2024

Participación de la UNEMI en la Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$654.50

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, <u>pernoctan</u> del 30 de abril al 3 de mayo (4 noches) y subsistencia el 4 de mayo de 2024

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos Cordiales,



### Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA



+593 989681873



hpenaherrerav@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

El lun, 1 abr 2024 a las 13:10, JAIME MARCELO COELLO VIEJO (<icoellov2@unemi.edu.ec>) escribió:

Estimado master, gentilmente solicito su ayuda con el cálculo de viáticos para los siguientes servidores:

Participación de la UNEMI en la Invitación de la Universidad de Salamanca del 15 al 17 de abril de 2024, Salamanca-España.

- Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.
- Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

11/4/24, 10:55

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 14 de abril al 16 de abril (3noches) y subsistencia el 17 de abril de 2024

### Participación de la UNEMI en el ASLAN 2024 del 17 al 18 de abril de 2024, Madrid-España.

- Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.
- Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yugui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan el 17 de abril (1 noche) y subsistencia el 18 de abril de 2024

### Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

- Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 18 de abril al 19 de abril (2noches) y subsistencia el 20 de abril de 2024

### Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 al 23 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 18 de abril al 23 de abril (6noches) y subsistencia el 24 de abril de 2024

### Participación de la UNEMI en el Universidad Politécnica de Catalunya del 25 al 29 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 24 de abril al 29 de abril (6noches) y subsistencia el 30 de abril de 2024

### Participación de la UNEMI en el Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 30 de abril al 3 de mayo (4noches) y subsistencia el 4 de mayo de 2024

Saludos cordiales.

Jaime Coello V

Director de Relaciones Interinstitucionales (S)

 $https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=3d24cd3b90\&view=pt\&search=all\&permthid=thread-f:1795165754019394349\&simpl=msg-f:1795165754019... \\ 4/4$ 



# INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL

No. ITI-UNEMI-FACI-RL-004-2024 Fecha de emisión: 04-04-2024 Página: 1 de 3

Para:	PHd. Mariuxi Vinueza Morales  Decana Facultad de Ciencias e Ingenierías	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica
De:	MSc. Rafael Lazo Sulca Director de carrera de Ingeniería en Biotecnología	3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
Objeto:	Informe técnico para Movilidad Saliente docente - Particip Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-Esp Movilidad Saliente docente - Participación de la UN Universidad de Sevilla, España según Memorando Nro. 2024-0159-MEM	aña. IEMI en invitación de

### 1. Antecedentes

Con la base al Memorando Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0159-MEM del 4 de abril del 2024 en donde se solicita Informe técnico para Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en invitación de Universidad de Sevilla,

### 2. Motivación Jurídica

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 350 establece que, "El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 355 determina que, "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...);

### REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 3, establece que, "Los objetivos del presente Reglamento son: (...) d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación (...)";

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 49, establece que, "Las IES podrán suscribir convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación, innovación o vinculación a nivel local, regional, nacional e internacional";



# INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL

No. ITI-UNEMI-FACI-RL-004-2024 Fecha de emisión: 04-04-2024 Página: 2 de 3

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 64, establece que, "Las IES y sus unidades académicas propenderán a conformar redes internacionales para la ejecución de carreras y programas, la investigación, la educación continua, la innovación tecnológica, el diseño e implementación de programas de desarrollo y la movilidad académica de estudiantes y del personal académico. Estas redes podrán implementar carreras y programas, para lo cual se requerirá la aprobación y supervisión del respectivo convenio y proyecto académico por parte del CES. Cuando el programa formativo sea ofertado bajo responsabilidad conjunta con la institución extranjera, el título será otorgado en conjunto";

### 3. Motivación Técnica (Administrativa o Académica)

Se realizo una reunión con el Phd. Diego Valenzuela Cobo, docente titular tiempo parcial.

En acuerda con el docente: que mientras se encuentre en la representación de la institución indicada en la motivación del presente informe, las horas clases corresponde a la asignatura de BIOPROCESOS (4 hora), se desarrollaran de forma remota a través de la plataforma meet, para ellos el docente contará con la colaboración técnica de un estudiante, que realiza las horas de prácticas pre profesionales en los laboratorios de la institución. En lo referente a las demás actividades DISEÑAR Y ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO, GUÍAS DOCENTES O SYLLABUS, PREPARAR, ELABORAR, APLICAR Y CALIFICAR EXÁMENES, TRABAJOS Y PRÁCTICAS, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A ESTUDIANTES A TRAVÉS DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE FORMA PRESENCIAL Y/O EN LÍNEA., PLANIFICAR Y ACTUALIZAR CONTENIDOS DE CLASES, SEMINARIOS, TALLERES, ENTRE OTROS., DIRIGIR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR DE PROYECTOS SOCIALES, ARTÍSTICOS, PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ARTICULADOS A LA DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA ASOCIADO PROYECTOS SOCIALES, ARTÍSTICOS, **PRODUCTIVOS** EMPRESARIALES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ARTICULADOS A LA DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA, las continuará realizando por resultado, cumpliendo los tiempos establecidos dentro del cronograma institucional.

### 4. Conclusiones

El acuerdo establecido con el docente permitirá que el proceso académico de la formación académica de los estudiantes como la impartición de clase no se vea interrumpida por la pertinente delegación del Phd. Diego Valenzuela Cobos, de la misma manera el cumplimiento de las otras actividades que las continuará realizando por resultados.

### 5. Recomendaciones

Se sugiere, salvo su mejor criterio continuar con el proceso relacionado al Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0159-MEM



# INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL

No. ITI-UNEMI-FACI-RL-004-2024 Fecha de emisión: 04-04-2024 Página: 3 de 3

### 1. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas

Rol/Cargo	Fecha/Hora	Firma
Elaborado por:	04/04/2024	
MSc. Rafael Lazo Sulca Director de carrera de Ingeniería en Biotecnología		



### RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nº12 EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO CONSIDERANDO

**Que,** el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes";

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas";

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución":

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: "El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley";

**Que,** el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: "(...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)";





**Que,** el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que "El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)";

**Que,** el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: "Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley";

**Que,** el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: "Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)";

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganosque señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.";

**Que,** el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: "Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional";

**Que,** mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0150-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

**Que,** mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0159-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, pone a consideración la pertinencia de Participación del Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado, Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos, Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación y MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales (S), Subrogante en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0147-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2024-019; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación del Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado, Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos, Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación y MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales (S), Subrogante en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatuarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -



### **RESUELVE:**

**Artículo 1. –** Aprobar la participación de la UNEMI en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Edwuin Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante.

**Artículo 2. -** Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 18 de abril al 20 de abril del 2024.

**Artículo 3. -** Autorizar a la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso, a la delegación designada en el artículo 1, correspondiente al Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos, Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación y MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante, conforme a las condiciones indicadas en el memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0159-MEM y su documentación de respaldo.

**Artículo 4. -** Autorizar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, que corresponde al Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado, y conforme al CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA, EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EPUNEMI; y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

RECTOR



### Memorando Nro. UNEMI-FACI-2024-0152-MEM

Milagro, 05 de abril de 2024

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo

Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Solicitud de Informe Técnico Docente - Participación de la UNEMI en el

Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

De mi consideración:

En respuesta a su requerimiento realizado en

memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0159-MEM, referente a la solicitud de Informe técnico para la participación de la UNEMI en la Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España, a favor del Docente Juan Diego Valenzuela, para cumplir con una agenda académica de trabajo dispuesta por las Autoridades; pongo a vuestro conocimiento el informe No. ITI-UNEMI-FACI-RL-004-2024, suscrito por el Msc. Rafael Lazo Sulca - Director de la carrera de Biotecnología, en la cual informa lo siguiente:

*(...)* 

Se realizó una reunión con el Phd. Diego Valenzuela Cobo, docente titular tiempo parcial.. En acuerdo con el docente: que mientras se encuentre en la representación de la institución indicada en la motivación del presente informe, las horas clases, se desarrollarán de forma remota a través de la plataforma meet, para ello el docente contará con la colaboración técnica de un estudiante, que realiza las horas de prácticas pre profesionales en los laboratorios de la institución. En lo referente a las demás actividades (...), las continuará realizando por resultado, cumpliendo los tiempos establecidos dentro del cronograma institucional.

Concluye además que "el acuerdo establecido con el docente permitirá que el proceso académico de la formación académica de los estudiantes como la impartición de clase no se vea interrumpida por la pertinente delegación del Phd. Diego Valenzuela Cobos, de la misma manera el cumplimientos de las otras actividades que las continuará realizando por resultados".

En virtud de lo expuesto y considerando el informe técnico del Director de Carrera, el cual indica que la participación del docente Juan Diego Valenzuela, en la delegación de la Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España, no afectará en sus actividades académicas, mismas que serán realizadas virtualmente, con la supervisión del Director de Carrera; sugiero a usted la continuidad de las gestiones que correspondan en la comisión de servicios del docente.



### Memorando Nro. UNEMI-FACI-2024-0152-MEM

Milagro, 05 de abril de 2024

Co	n sentimientos	de	disting	ruida	considerac	ión.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

### Referencias:

- UNEMI-VICEACADFYG-2024-0159-MEM

- unemi-rr.ii.-2024-0150-mem.pdf
- diegovalenzuelaif3\_firmado\_sevilla.pdf

Sr. Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos **Profesor Tiempo Parcial Auxiliar 1** 





2/2



### Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0150-MEM

Milagro, 01 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en el Universidad

de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

### De mi consideración:

Estimada autoridad, en atención a la invitación que emite el Dr. David Benavides Cuevas, Coordinador del laboratorio de investigación Diverso Lab con fecha 20 de marzo; la cual tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo el 19 de abril de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Edwuin Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales (S)

La Universidad de Sevilla es reconocida por su amplia gama de programas académicos de calidad, su compromiso con la investigación de vanguardia y su infraestructura moderna. Además, su firme apuesta por la internacionalización se manifiesta en la diversidad de nacionalidades presentes en su comunidad universitaria, así como en sus numerosos convenios y programas de intercambio que facilitan la movilidad estudiantil y promueven la colaboración global.

Esta dirección pone en conocimiento y consideración de su autoridad la carta de invitación, el cronograma de actividades planteadas para el cumplimiento de la jornada del 19 de abril de 2024, mismas que aportan a la internacionalización de nuestra Universidad y fomenta la mejora continua de la calidad académica de nuestra comunidad.

En el marco del antecedente expuesto, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales que orienta el trabajo desplegado para fortalecer la internacionalización institucional, que tiene por objeto promover la visibilidad nacional e internacional, con la finalidad de mejorar la calidad académica, incentivar al intercambio cultural y que estas acciones fortalecen la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, tal como lo establece la Política 3 de





### Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0150-MEM

Milagro, 01 de abril de 2024

las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4.

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece "la movilidad internacional se realizará a través de:1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros".

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece "Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención".

En particular, debo informar que, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta en vigencia con el INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes que se encuentra en etapa preparatoria. En este contexto, manifiesto la sugerencia de que se autorice, la compra de boletos aéreos por medio del proceso vigente "CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, SERVIDORES Y PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO" o por medio de reembolso.

Finalmente, estimada autoridad, informo a usted que de ser factible la participación de la delegación:

### Para el delegado:

• Dr. Edwuin Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado

Se sugiere la compra de boletos por medio del proceso vigente "Contratación Para Prestación De Servicio De Adquisición De Pasajes Aereos Nacionales E Internacionales Para Las Autoridades, Servidores Y Personal Contratado Que Presten Sus Servicios Para La Dirección De Posgrado De La Universidad Estatal De Milagro" para el delegado; considerando la salida de Madrid con destino a Sevilla, el 18 de abril 2024 y el retorno al Ecuador el 20 de abril con un rango de 24 a 48 horas en consideración a los vuelos o trasbordos que le tocaría tomar para llegar a su destino Sevilla, España y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

www.unemi.edu.ec



□ rectorado@unemi.edu.ec



### Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0150-MEM

Milagro, 01 de abril de 2024

### Para los delegados:

- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales (S)

Se sugiere la compra de boletos por medio de reembolso para la delegación; considerando la salida de Madrid con destino a Sevilla, el 18 de abril 2024 y el retorno al Ecuador el 20 de abril con un rango de 24 a 48 horas en consideración a los vuelos o trasbordos que le tocaría tomar para llegar a su destino Sevilla, España y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo: https://drive.google.com/drive/folders/1z3d5IVuiznhN3y86wkn-pYoSbt-DerVh?usp=drive\_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SUBROGANTE

www.unemi.edu.ec

□ rectorado@unemi.edu.ec



### **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

SOLICITI	UD	DE AUTORIZACIÓN PARA CU	MP	LIM	IENTO DE SER	VIC	IOS INSTIT	UCIONALES		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN F	PARA (	CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	5 004		FECHA DE SOLICITUD	(dd-m	mm-aaaa) 10-04-	2024		
VIÁTICOS	х	MOVILIZACIONES		SU	JBSISTENCIAS	х	ALIME	NTACIÓN		
		DATO	s GI	ENEF	RALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SI PACHE		or DLEA FERNANDO ERASMO			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DEL C		RO DE RECUF		PRENI	DIZAJE Y LA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO I SEVILLA - ESPAÑA	NSTIT	UCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN					
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)			FECHA LLEGADA (do	d-mmr	n-aaaa)	HORA LLEGADA (hi	n:mm)	
18-04-2024		19:00:00			21-04	1-202	24	16:4	15:00	

- SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Dr. JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS, Director del Centro de Estudios Estadísticos
- Dr. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO, RECTOR
- Dr. EDWUIN CARRASQUERO RODRÍGUEZ, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. FERNANDO PACHECO OLEA, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- MSc. MIGUEL YUQUI KETIL, Director de Planificación Institucional
- MSc. JAIME COELLO VIEJÓ, Director de Relaciones Interinstitucionales (S)

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación de la UNEMI a la invitación que emite el Dr. David Benavides Cuevas, Coordinador del laboratorio de investigación Diverso Lab en la Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España,

		TRANSPOR	RTE				
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE	RUTA	SAL	IDA	LLEGADA		
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	TRANSPORTE	KOTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	RENFE	MADRID - SEVILLA	18-04-2024	19:00:00	18-04-2024	21:52:00	
AEREO	IBERIA	SEVILLA-MADRID	20-04-2024	21:00:00	20-04-2024	22:55:00	
AEREO	KLM	MADRID-AMSTERDAM	21-04-2024	06:00:00	21-04-2024	08:25:00	
AEREO	KLM	AMSTERDAM- GUAYAQUIL	21-04-2024	09:50:00	21-04-2024	16:45:00	

D	ATOS PARA TRAN	ISFERENCIA	
NOMBRE DEL BANCO:  BANCO PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORRO		No. DE CUENTA: 1024427136
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICIT	ANTE	FIRMA D	E LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PACHECO OLEA FERNANDO ERASMO DIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL API INVESTIGACIÓN		_	DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE IORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO. PHD. RECTOR

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul>
	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales
ING. GUEVARA SANDOYA JOSÉ ARTURO, MGS	debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	
	VERSIÓN FORMULARIO MRI ACTUALIZADA 12/06/2013

N FORMULARIO MRL ACTUALIZ



# PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

Nº 26 2024

**Traslado al territorio de** España-Sevilla **Fecha desde** 18/4/2024 **Coeficiente:** 1,66 **Fecha hasta** 20/4/2024

Milagro, 12 de abril de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo	Valor	Nro. de días	Viat	ticos
Edwin Carrasquero Rodriguez	Vicerrector	220	2	\$	730,40
Juan Valenzuela Cobos	Director	185	2	\$	614,20
Fernando Pacheco Olea	Director	185	2	\$	614,20
Miguel Yuqui Ketil	Director	185	2	\$	614,20
Jaime Coello Viejo	Director	185	2	\$	614,20
TOTAL	,			\$	3.187,20

			Nro.		
Nombres y Apellidos	Cargo	Valor	de días	Subsi	istencias
Edwin Carrasquero Rodriguez	Vicerrector	110	1	\$	182,60
Juan Valenzuela Cobos	Director	92,5	1	\$	153,55
Fernando Pacheco Olea	Director	92,5	1	\$	153,55
Miguel Yuqui Ketil	Director	92,5	1	\$	153,55
Jaime Coello Viejo	Director	92,5	1	\$	153,55
TOTAL	r			\$	796,80

### Observación

De conformidad al memorando Nro. UNEMI-R-2024-0915-MEM en el que se autoriza los viaticos y subsistencias para el PHD. Edwin Carrasquero, Vicerrector; PHD Juan Valenzuela Cobos, Director; Dr. Fernando Pacheco Olea, Director; Msc. Miguel Yuqui Ketil, Director; Msc. Jaime Coello Viejo, Director. Por la participacion en Universidad de Sevilla 2024 tomando en consideración el dia del 19 de abril según la Resolucion de Despacho UNEMI-R-2024 Nro. 12 y en consideración al articulo 2 en el que se dispone el calculo de viaticos del 18 al 20 de abril de 2024

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc	Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs
Asistente técnico de contabilidad 2	Contador General

		CER'	TIFICACIO!	N PRES	UPUEST	<b>TARIA</b>							
Institucion: Unid. Ejecutora: Unid. Desc:	UNIVERSIDAD ESTATAL	DE MILAGR	20					TIFICACION		FECHA	DE ELA		ón 24
TIPO DE DOCUM	MENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUI	MENTO RE	SPALDO								
	S ADMINISTRATIVOS GASTOS	COMPR	OMISO NORM	AL OTRO	S GASTOS	3							
CLASE DE REGISTRO	СОМ		CLASE DE GAS	ro C	GA								
		CERT	IFICACION	N PRES	SUPUES	STAR]	[A						
	CT ITEM UBG FT		N. Prest DES									MON	
82 00 000 00	03 530304 0910 00	0000	0000 Viat	icos y Subs	istencias en	el Exteri	or					\$3,98 <b>\$3,98</b>	
						TO	TAI DDE	HIDHERTA	$\Box$				
						то	TAL PRES	SUPUESTA TOT				<b>\$3,90</b>	4.00
SON: TRES	S MIL NOVECIENTOS OCHE	NTA Y CUA	TRO DOLARES			то	TAL PRES					<b>\$3,90</b>	4.00
DESCRIPCION: UNEMI-R-2024-0915-N Carrasquero, Vicerrect	MEM Y RESOLUCIÓN DE DI or; PHD Juan Valenzuela Co ación en la Universidad de Se	ESPACHO-L		012: Por au acheco Ole:	torización de a, Director; N			тот	'AL	as para (	el PHD. I		4.00
DESCRIPCION: UNEMI-R-2024-0915-N Carrasquero, Vicerrect	MEM Y RESOLUCIÓN DE DE or; PHD Juan Valenzuela Co	ESPACHO-L bos, Directo evilla	INEMI-R-2024-NC r; Dr. Fernando Pa	D12: Por au acheco Ole:	torización de a, Director; N			тот	'AL	as para :	el PHD. I Coello Vi		4.00

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/04/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



## SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 030-CONT-2024

Facultad o Departamento)					
Viáticos	( >	: )	Movilización	(	)
Pasaje aéreo	(	)	Ayuda Económica	(	)
Pasaje Terrestre	(	)	Gastos Varios	(	)
Inscripción	(	)	para movilización de		

### El objetivo de la comisión:

**Unidad solicitante:** 

De conformidad al memorando Nro. UNEMI-R-2024-0915-MEM en el que se autoriza los viaticos y subsistencias para el PHD. Edwin Carrasquero, Vicerrector; PHD Juan Valenzuela Cobos, Director; Dr. Fernando Pacheco Olea, Director; Msc. Miguel Yuqui Ketil, Director; Msc. Jaime Coello Viejo, Director. Por la invitacion Universidad de Sevilla 2024 tomando en consideración los dias del 19 abril de 2024 según la Resolucion de Despacho UNEMI-R-2024 Nro. 12 y en consideración al articulo 2 en el que se dispone el calculo de viaticos del 18 al 20 de abril de 2024

vehículo

La actividad durará 2 día responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

		•	•
Del	18/4/2024	al	20/4/2024

### SECCIÓN CONTABILIDAD

											SUSTEN	ITO .	/ FACT										
Nº	NÓMINA	CARGO		V. CERTIF		V. CERTIF		V. CERTIF		V. CERTIF		V. CERTIF		V. CERTIF		7. CERTIF CONCEDIDO		70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN		GASTOS VARIOS		VALOR A PAGAR	
1	Edwin Carrasquero Rodriguez	Vicerrector	٧	\$	913,00	\$	-	\$	•	\$	1	\$	913,00										
2	Juan Valenzuela Cobos	Director	٧	\$	767,75	\$	-	\$	-	\$		\$	767,75										
3	Fernando Pacheco Olea	Director	٧	\$	767,75	\$	-	\$	-	\$		\$	767,75										
4	Miguel Yuqui Ketil	Director	٧	\$	767,75	\$	-	\$	-	\$		\$	767,75										
5	Jaime Coello Viejo	Director	٧	\$	767,75	\$	-	\$	-	\$	-	\$	767,75										
					NAMUS	\$		\$	-	\$		\$	3.984,00										

OBSERVACIONES Anticipo de viáticos a España-Sevilla

### **CONTROL PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO	PARTIDA	

CPA. Luis Yagual Aguirre

Asistente tecnico de contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:

Milagro 12 de abril de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry PeñaherreraVeloz, Mgs.

Contador

### UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

### **COMPROBANTES DE EGRESOS**

Valor \$.

N.- **181E 33373** 

767,75

BENEFICIARIO:	PACHECO OLEA FERNANDO ERASMO						
RUC/CEDULA:	1714735626						
<b>CONCEPTO:</b> Sevilla del 18 al 20 de abril de 202	Ant. viáticos por ir						
Doc. Fte: N. Rte,Fte.	SA	/IATIC # 030-CONT-2024					
•							
LIQUIDACIÓN DEL Valor de la fact/ Otro Doc.	BOCUMENTO.	767,75					
TOTAL <b>DEDUCCIONES</b>	\$	767,75					
Retenciones fuente: Retencion IVA	\$ \$						
Anticipos TOTAL DEDUCCIONES	\$ \$	-					
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	767,75					
Fecha:	_	Milagro 12 de abril de 2024					
SECUENCIAL DE PAGO N Fecha de Transferencia	1 1						
Elaborado Por:		Autorizado Por:					
CPA. Luis Yagual Aguirre	. <u> </u>	Ing. Henry Peñaherrera Veloz					
ASISTENTE DE CONTABILIDAD		CONTADOR					
Observaciones:							



# BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F. UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-186

12 de abril de 2024

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO CUR PRES		CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
33371	Edwin Carrasquero Rodriguez	Anticipo de viaticos a España del 18 al 20 de abril de 2024	\$913,00				
33372	Juan Valenzuela Cobos	Anticipo de viaticos a España del 18 al 20 de abril de 2024	\$767,75				
33373	Fernando Pacheco Olea	Anticipo de viaticos a España del 18 al 20 de abril de 2024	\$767,75				
33374	Miguel Yuqui Ketil	Anticipo de viaticos a España del 18 al 20 de abril de 2024	\$767,75				
33375	Jaime Coello Viejo	Anticipo de viaticos a España del 18 al 20 de abril de 2024	\$767,75				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
CPA. Luis Yagual Aguirre 12-04-2024		Dir. Financiero	Sección Presupuesto		Sección Contabil		
12-04-2024		Fecha: / / 2024	Fecha: / /2024		Fecha: /	/ 2024	
Transferido:	Transferido:				Archivo:		
Sección Tesoreria		Supervisión General	Entregue Conforme:			Recibi Conforme:	
Fecha:	/ / 2024	Fecha: / / 2024	Fecha: / / 2024		Fecha: /	/ 2024	

### COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024 No. Fondo Global: 49 No. Formulario Interno: 110

Unidad Gastadora:

002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 1714735626

Nombre Responsable: PACHECO OLEA FERNANDO ERASMO

Monto Fondo Global: 767.75

Monto Fondo Interno: 767.75

Estado: APROBADO

TESORERIA						
Cta. Monetaria	Fecha de Pago					
No. Transfer.	No. Pago CUR					

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS

FISCALES

**Descripción:** FERNANDO PACHECO, DIRECTOR, BCE #186, CE# 33373 S/V #030 Ant de viáticos por invitación Univ.

de Sevilla los días del 18 al 20 de abril de 2024 según memorando Nro. UNEMI-R-2024-0915-MEM

No. de Solicitud:S/V 030Fecha Solicitud:15/04/2024No. de Doc. Aprobación:S/V 030Fecha Aprobación:15/04/2024

No. de CUR Contable: 112568799

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1714735626	112568799	NO	767.75

FIDMA DECRONGARI E	FIDMA AUTODIZACIÓN
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

								]	PAGIN.	A No.	1 <b>DE</b>	1
			COMPRO	)BANTI	E UNICO D	E REGI	STRO					
Institucion:	<del></del>	NIVERSIDAD ESTA	TAL DE MILAGF	RO			No. Preliminar	112568		FECHA I		
Unid. Ejecutora	0000						No. CUR	112568	799	15	04	2024
Unid. Desc:	0000						No. Original	112568	799			
TIPO DE DOC	CUMENTO I	RESPALDO	CLASE	E DE DOCU	MENTO RESPA	ALDO	No.		CUR I	PRESUP	UESTAR	Ю
COMPROBANT	TES ADMINIS GASTOS	STRATIVOS DE	SOLICI	TUD DE CRI	REACION DE FONDO 1810000000000004900010			000109	,			
Area del Comprobante: Beneficiario:	<b>CONTABI</b> 096853343	LIDAD 15	DE APROBAC 04 2 ERSIDAD ESTA	2024 Fu	ente pecifica	VIAT	tucion Automatica de Fondo , COS PASAJES Y OTROS DE de Entrada: 109	de la entidad : VIAJE COR	:181 - 0 Clas RIENTES C	e de fondo: [1 ON RECURS	FAF] - ANTICIP SOS FISCALES	OS DE No. de fondo
			AFE	CTAC	IÓN CO	NTAB	L E					
No CUENTA SUI	3-1 SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN E	DE CUENTAS			DI	EBE	HAI	BER
1 112 15	5 1	18100000000	1714735626	49	Anticipos de Viá Institucionales	íticos Pasajes y	Otros de Viaje		767	.75	0.0	00
2 212 50	0 0	18100000000	1714735626	0	Fondos a Otorga	rse - Administ	ración Pública Central	l	0.0	00	767	.75
						TOTAL CO	OMPROBANTE =	==>	767.	75	767.	75

SON: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 49 No. de Entrada: 109

### **APROBADO**

DATOS REGISTRO		S REGISTRO DATOS APROBACION		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.		
USUARIO:	LYAGUALA2	FIRMA ELECTRONICA:	FWJ5J8MF8EARP A6	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:		
FECHA:	15/04/2024	USUARIO:	LYAGUALA2	USUARIO:		FECHA:		
		FECHA:	15/04/2024	FECHA:				

	1	
FIRMA		FIRMA



### UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

### **INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004

FECHA DE INFORME: 24/04/2024

DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES: FERNANDO ERASMO PACHECO OLEA	PUESTO: DIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN - CRAI						
LOCALIDAD DE LA COMISION: SEVILLA – ESPAÑA	NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN: CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN – CRAI / UNEMI						

### SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Dr. Fernando Erasmo Pacheco Olea, Director de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación Instituciona

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales (S)

### **INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FECHA DE LA COMISIÓN: 19 DE ABRIL

### **INFORME**

### ANTECEDENTES:

Mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0150-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

Mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0159-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

En atención a memorando Nro. UNEMI-R-2024-0915-MEM en el cual se adjunta la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.12 la cual resuelve lo siguiente: Artículo 1. – Aprobar la participación de la UNEMI en Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.
- Dr. Edwuin Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.
- Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.
- MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante.

### **DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**

Participación de la UNEMI a una estancia de trabajo a realizarse el 19 de abril de 2024, sobre la planificación de futuros proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa y promoción de una cultura internacional que permitirá alcanzar la excelencia académica a través de la interacción y el desarrollo de actividades en ámbitos de docencia e investigación. Esta invitación la realizó el Coordinador del laboratorio de investigación DIVERSO LAB., de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla – España, David Benavides Cuevas.

### Actividades realizadas:

### [Día 1] 19 de abril:

- 08h00 09h00: Reunión con el Coordinador del laboratorio de investigación Diverso Lab
- Objetivo:
  - o Esquematización de la agenda por ejecutar en la estancia
- 10:00 am 11:30 am: Presentación del Laboratorio de Investigación Diverso Lab
- Obietivos:
  - o Discusión sobre posibles colaboraciones y oportunidades de investigación conjunta.
- 12:00 pm 3:00 pm: Mesa Redonda sobre áreas de colaboración.
- Objetivos:
  - o Intercambio de ideas y perspectivas entre investigadores de diferentes disciplinas.
  - ldentificación de posibles áreas de colaboración y proyectos interdisciplinarios.

### Logros obtenidos:

- Intercambio de conocimientos en áreas de educación.
- Fortalecer y generar vínculos entre ambas instituciones.
- Planificación de futuros proyectos.

### **CONCLUSIÓN:**

Cumplimiento del cronograma establecido.

Se destaca resultados importantes de las reuniones mantenidas en la visita a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática acerca de la calidad y la promoción de una cultura internacional que permita alcanzar la excelencia académica.

### **RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:**

UNEMI debe seguir participando en estancias de trabajos entre universidades, ya que ofrecen una oportunidad única para colaborar con otros investigadores, identificar áreas de interés común y promover la investigación interdisciplinaria. Estas experiencias no solo enriquecen el entorno académico, sino que también fortalecen la capacidad de la universidad para generar conocimiento innovador y abordar desafíos complejos de manera efectiva.

### **FOTOGRAFÍAS:**









ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA	18/04/2024	21/04/2024
HORA	19:00:00	16:45:00
	e labores el día de etorno	08:00

**NOTA**: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

	TRANSPOR	RTE UTILIZADO	SAL	IDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
TERRESTRE	PARTICULAR	MADRID - SEVILLA	18/04/2024	19:00:00	18/04/2024	21:52:00	
TERRESTRE	PARTICULAR	SEVILLA - MADRID	20/04/2024	21:00:00	20/04/2024	22:55:00	
AEREO KLM AEREO KLM		MADRID – AMSTERDAM	21/04/2024	06:00:00	21/04/2024	08:25:00	
		AMSTERDAM - GUAYAQUIL	21/04/2024	09:50:00	21/04/2024	16:45:00	

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

### **OBSERVACIONES**

### FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:



PhD. FERNANDO ERASMO PACHECO OLEA
DIRECTOR CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y
LA INVESTIGACIÓN

**NOTA:** El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



PhD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ **RECTOR** 

JOSE ARTURO GUEVARA
SANDOYA

MGS. JUSE ARTURO GUEVARA SANDOYA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO



## SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

**№ 030**-CONT-2024

I GA.	STOS PARA IVIOVILIZACION									
	ad solicitante: Itad o Departamento)									
	Viáticos Pasaje aéreo Pasaje Terrestre Inscripción	( x ) ( ) ( )			Movilización Ayuda Económic Gastos Varios para movilización vehículo		( ) ( ) ( )			
De co Por la	etivo de la comisión: informidad al memorando Nro i invitacion Universidad de Sev consideracion al articulo 2 en e	illa 2024	tomando en consideración	ı lo	se autoriza los via s dias del 19 abril	de 2024 según la I	-			
La ac	tividad duró 1 día responsabili 18/4/2024	zándome al	por recabar el informe de 20/4/2024		actividad.					
			SECO	IÓI	N CONTABILIDAD		HOURACIÓ	ÓN POR SUSTENT	0 / 5	ACT
Nº	NÓMINA		CARGO	V. CERTIF		30% CONCEDIDO POR LEY	70% GASTO VIATICO Y/O VARIO		Τ	VALOR A PAGAR
1	Fernando Pacheco Ol	ea	Director	>	\$ 767,75			\$ -	\$	767,75
					SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$	767,75
OBSE			viáticos a favor del Dr. Ferna	and	lo Pacheco, Direct	tor; Por lainvitacior	n Universidad de So	evilla 2024.		
	PRESUPUESTO		PARTIDA							
Asist	Jean Vargas Navarrete ente tecnico de contabilidad s izo lo solicitado en base a la ir		ón anterior			<b>Lugar y fecha de 6</b> Milagro	<b>emisión:</b> 26 abril del 2024			

Ing. Henry PeñaherreraVeloz, Mgs.

**Contador General** 

						COMF	PROE	BANTE	UNI	CO DE RE	G	ISTRO					
Institud	cion:		181	UNIVERSID	AD EST	ATAL DE	MILAG	RO				Reporte	rpt	:Compi	obante	Gastos	.rdlc
U. Ejec	utora:	$\vdash$	0000						_	Fecha Elaboración No. CUR No. Ori							
Unid. D		$\vdash$	0000									026 04 20	— 1	13	18	13	
5.114. 5.000.								Olas	- D			l Na			No F	vnedier	ıte.
Tipo Documento Respaldo  COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS								umento OS SIN DETALI	LE	No. 6		No. Expediente					
Clase de Registro: REGULARIZACIÓN					Clase ( Gasto:		OTROS GA	STC		PA I	RTO DE	V					
Banco:						Cuenta	-		1121501 FTE CORRIENTES								
Compro	bante		GAST	os					Numer	o Operación						0	
Benefic	iario:		09685	33430001	UNIVER	SIDAD E	STATAI	L DE MILA	GRO								
						AFE	СТА	CION P	RES	JPUESTAF	RIA						
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESC	CRIPCION						МО	NTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viati	cos y Subsiste	enci	as en el Exterior					767.75
											T	OTAL PRESUPUESTA	RIO				767.75
													IVA				0.00
												SUB - TO	TAL				767.75
												RETENCIONES	IVA				0.00
										TOTAL DEDUC	CCIC	ONES PRESUPUESTA	RIO				0.00
												TOTAL A PAG	SAR				767.75
SON	l:	SE	TECIEN	TOS SESEN	TA Y SIE	TE DOLA	ARES C	ON 75/100	CENTA	AVOS							
DES	CRIPC	ION:	Re	ndición de la	a Entidad	:181-0-0	No de fo	ondo: 49 No	Entrad	la: 109							

DATOS APROBACIÓN										
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:								
APROBADO										
FECHA: 26/04/2024										
	Funcionario Responsable	Director Financiero								

			COMP	ROBANTE	E UNIC	CO DE REC	SISTR	0				
Institucion:	181	UNIVERSIDAD	ESTATAL DE N	MILAGRO				Reporte	rp	tComprobant	eGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000						Fecha Elaboración No. CUR No. Origina					
Unid. Desc:	0000						026	04	2024	1318	1318	
7	Гіро Docum	ento Respaldo	)	Cla	Clase Documento				D.	No. E	No. Expediente	
COMPROBANTI	ES ADMINIS	TRATIVOS DE O		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS				6 1174				
Clase de Registro:	REGI	JLARIZACIÓN		Clase Gaste		OTROS GAS	тоѕ		RPA	RTO DEV		
Banco:					Cuenta Moneta	-				TICIPO VIATIO		
Comprobante	Numero Operación				0							
Beneficiario:	0968	533430001 UN	IIVERSIDAD ES	TATAL DE MIL	AGRO							
				DEDU	ICCI	ONES						

DATOS APROBACIÓN											
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:									
APROBADO											
FECHA: 26/04/2024											
	Funcionario Responsable	Director Financiero									

### **COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS**

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024

No. Fondo Global: 49

No. Formulario Interno: 110

Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 1714735626

Nombre Responsable: PACHECO OLEA FERNANDO ERASMO

Monto Fondo Interno: 767,75

### RENDICION

Monto Rendido: 767,75

Monto Líquido: 767,75

No. Entrada Rendición: 155

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISC

Descripción: FERNANDO PACHECO, DIRECTOR, BCE #186, CE# 33373 S/V #030 Ant de viáticos por

invitación Univ. de Sevilla los días del 18 al 20 de abril de 2024 según memorando Nro.

**TESORERIA** 

Fecha de Pago

Solicitud de Pago

UNEMI-R-2024-0915-MEM

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V030 Fecha Solicitud: 26/04/2024

No. Documento Aprobación: UNEMI-R-2024-0915 Fecha Aprobación: 26/04/2024

Clase de Fondo	l Fuente I		RUC/CI No. CUR Responsable de Gastos		No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	1714735626	1318	1.318	767,75	767,75

FIRMA RESPONSABLE FIRMA AUTORIZACION